



**Fondo de Titulización de
Activos, FTPYME
Santander 2**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2006, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 2, por encargo de
Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 2, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de su Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 3 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 2 al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión del ejercicio 2006 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Campo Bernad

25 de abril de 2007

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2007 N° 01/07/04182
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, FTPYME SANTANDER 2

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2006	2005 (*)	PASIVO	2006	2005 (*)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	183	423	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 9)	27.250	27.481
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (Nota 4) Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios (Nota 4)	971.771	1.203.970	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulación (Nota 10)	1.112.557	1.428.456
INMOVILIZACIONES MATERIALES (Nota 6)	1.022	1.022	OTRAS DEUDAS (Nota 11)	15.186	13.565
OTROS CRÉDITOS (Nota 7)	5.985	5.705			
TESORERÍA (Nota 8)	94.057	120.329			
TOTAL ACTIVO	1.154.993	1.469.502	TOTAL PASIVO	1.154.993	1.469.502

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2006.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, FTPYME SANTANDER 2

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)	HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
GASTOS FINANCIEROS:			INGRESOS FINANCIEROS:		
Intereses de bonos de titulación (Nota 10)	39.165	38.201	Intereses de inmobilizaciones financieras (Nota 4)	39.085	47.134
Intereses del préstamo subordinado (Nota 9)	1.015	804	Intereses de demora	163	87
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 12)	39.463	42.070	Ingresos financieros (Nota 8)	2.287	2.014
	79.643	81.075	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 12)	45.594	43.795
			Ingresos varios	-	6
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	214	233		87.129	93.036
FALLIDOS (Nota 4)	1.006	537			
GASTOS GENERALES (Nota 13)	15	88			
COMISIONES DEVENGADAS:					
Comisión variable	5.919	10.682			
Comisión de administración y otras	332	421			
	6.251	11.103			
TOTAL DEBE	87.129	93.036	TOTAL HABER	87.129	93.036

(*) Presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 2

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2006

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 2 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 21 de octubre de 2004, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas no financieras domiciliadas en España, que han solicitado fondos para proyectos de financiación asociados a su actividad conforme a la definición de la Comisión Europea, con origen en préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria, instrumentados mediante certificados de transmisión de hipoteca, y de préstamos no hipotecarios, y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 1.800 millones de euros (serie A, de 1.228,5 millones de euros, serie B (G), de 373,5 millones de euros, serie C, de 81 millones de euros, serie D, de 58,5 millones de euros y serie E, de 58,5 millones de euros – véase Nota 10). El desembolso de los derechos de crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 26 de octubre de 2004, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander Central Hispano, S.A., (en adelante, el Banco). El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de los derechos de crédito y los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Santander Central Hispano, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los derechos de crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2005 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir del 26 de octubre de 2005 (véase Nota 5).

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales recogen los inmuebles adjudicados al Fondo en pago de deudas. Estos inmuebles se contabilizan por el valor contable de los activos aplicados o su valor de mercado, si éste último fuese inferior. Dado que el destino de los inmuebles es su venta, no se registra amortización sobre los mismos.

d) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 10, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los derechos de crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los derechos de crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los derechos de crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulización.

e) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio,

establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35% de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5% para el ejercicio 2007 y en 30% para el ejercicio 2008 y siguientes.

Dado que en el ejercicio 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

f) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

4. Inmovilizaciones financieras

Los derechos de crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 21 de octubre de 2004, integran derechos de crédito procedentes de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas no financieras, conforme a la definición de la Comisión Europea, domiciliadas en España, que han solicitado fondos para proyectos de financiación asociados a su actividad representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

Los derechos de crédito que integran este epígrafe se clasifican en:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, por un importe inicial de 1.572.088.447,79 euros.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios, por un importe inicial de 227.911.557,74 euros.

Su movimiento se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos no Hipotecarios	Total
Saldo a 1 de enero de 2006	1.203.970	138.053	1.342.023
Amortización de principal	(84.215)	(49.671)	(133.886)
Amortización de principal de derechos de crédito vencidos y no cobrados	1.673	149	1.822
Amortizaciones anticipadas y otros	(149.657)	(6.556)	(156.213)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	971.771	81.975	1.053.746

Las amortizaciones de principal de las participaciones hipotecarias previstas para el ejercicio 2007 ascienden a 229.447 miles de euros, aproximadamente.

Los tipos de interés medios anuales devengados por los derechos de crédito durante el ejercicio 2006 han sido del 3,32%.

El saldo de este epígrafe incluye principales vencidos superiores a un año de préstamos hipotecarios por importe de 260 miles de euros y principales de préstamos en situación contenciosa por importe de 2.453 miles

de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de los préstamos con principales vencidos superiores a un año se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 7). Durante el ejercicio 2006 se han producido fallidos por un importe de 1.006 miles de euros.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior a 180.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con el calendario de amortizaciones indicado anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2007.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento de su saldo durante el ejercicio 2006 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2006	423
Amortizaciones	(214)
Otros movimientos	(26)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	183

6. Inmovilizaciones materiales

En el ejercicio 2006 no se han producido movimientos en dicho saldo.

7. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	194
Intereses devengados no vencidos de derechos de crédito	2.461
Permuta financiera de intereses (Nota 12)	1.989
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios:	
Con antigüedad inferior a tres meses	852
Con antigüedad superior a tres meses	27
	879
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios:	
Con antigüedad inferior a tres meses	416
Con antigüedad superior a tres meses	66
	482
Intereses vencidos de derechos de crédito:	
Con antigüedad superior a tres meses	(20)
	5.985

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la constitución de fondo alguno en concepto de provisión para insolvencias.

8. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A., por importe de 94.057 miles de euros al 31 de diciembre de 2006, incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 9).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia para los bonos aplicable al periodo de devengo de intereses anterior, y para el primer periodo de devengo el equivalente al Euribor para depósitos a tres meses en la fecha de constitución. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander Central Hispano, S.A. no descienda de la categoría A-1 según la agencia calificadora S&P Ratings Service, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2006, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta corriente en el ejercicio 2006 ha sido del 2,64% anual.

9. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre de 2006 corresponde a un préstamo subordinado concedido por Banco Santander Central Hispano, S.A., por importe inicial de 27.700.000 euros, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 27.000.000 euros (Nota 8). Este fondo de reserva permanecerá constante durante los tres primeros años, pudiendo decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 3% del saldo de principal pendiente de los bonos hasta que alcance los 18.000 euros, momento en el que permanecerá constante hasta el vencimiento legal del Fondo, en que se utilizará para el cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de añadir un 0,75% al tipo de interés aplicable a los bonos a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses y la amortización de los préstamos están condicionados a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2006, del importe total devengado (1.015 miles de euros) se encontraban pendientes de pago 241 miles de euros (véase Nota 11).

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos se irán amortizando trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos) durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y de la emisión de los bonos. La parte del préstamo destinada a la adquisición de los derechos de crédito de amortizará dentro del mes posterior al vencimiento legal de dichos derechos de crédito o, en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos. El resto de principal del préstamo subordinado se amortizará en cada una de las fechas de pago por la diferencia entre los importes requeridos del Fondo de Reserva de cada fecha de determinación.

Durante el ejercicio 2006, se han amortizado 231 miles de euros de este préstamo.

10. Bonos de titulización

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 20 de octubre de 2004, que está dividida en cinco series: serie A, constituida por 12.285 bonos de 100.000 euros cada uno (1.228.500.000 euros), serie B (G), constituida por 3.735 bonos de 100.000 euros cada uno (373.500.000 euros), serie C, constituida por 810 bonos de 100.000 euros cada uno (81.000.000 euros), serie D, constituida por 585 bonos de 100.000 euros cada uno (58.500.000 euros) y serie E, constituida por 585 bonos de 100.000 euros cada uno (58.500.000 euros). Las series B, C, D y E se encuentran postergadas en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A, y así mismo entre ellas. Los bonos de todas las series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,2% en la serie A, 0% en la serie B (G), 0,3% en la serie C, 0,7% en la serie D y 1,5% en la serie E al tipo Euribor a tres meses.

Las obligaciones de pago de los bonos de la serie B (G) están garantizados por aval del Estado. Este aval no devenga comisión alguna.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de abril del 2037. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando se amorticen íntegramente los bonos emitidos.
4. Cuando como resultado de la modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera una alteración sustancial del Fondo que desvirtuase su equilibrio financiero.
5. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente.
6. Una vez transcurridos más de 36 meses desde la fecha del último vencimiento de los derechos de crédito.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles para la amortización se aplicarán a la amortización de los bonos de las series A y B(G), trimestralmente hasta completar su total amortización.
2. Finalizada la amortización de las series A y B (G) se empezarán a amortizar los bonos de la serie C, trimestralmente, mediante la aplicación de los fondos disponibles hasta completar su total amortización.
3. Finalizada la amortización de la serie C se empezarán a amortizar los bonos de la serie D trimestralmente, mediante la aplicación de los fondos disponibles hasta completar su total amortización.
4. Finalizada la amortización de la serie D se empezarán a amortizar los bonos de la serie E trimestralmente, mediante la aplicación de los fondos disponibles hasta completar su total amortización.

En relación con la amortización de los bonos de las series B, C, D y E, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si existiera un déficit de amortización conforme a los siguientes puntos:

1. Si el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad superior a 12 meses fuera superior al 10,17% del saldo inicial de los derechos de crédito, el pago de intereses de los bonos de la serie C se postergarán hasta la amortización de los bonos de las series A y B (G).

2. Si el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad superior a 12 meses fuera superior al 7,13% del saldo inicial de los derechos de crédito, el pago de intereses de los bonos de la serie D se postergarán hasta la amortización de los bonos de las series A, B (G) y C.
3. Si el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad superior a 12 meses fuera superior al 3,72% del saldo inicial de los derechos de crédito, el pago de intereses de los bonos de la serie E se postergarán hasta la amortización de los bonos de las series A, B (G), C y D.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A	Serie B(G)	Serie C	Serie D	Serie E	Total
Saldo a 1 de enero de 2006	943.579	286.877	81.000	58.500	58.500	1.428.456
Amortización de 18 de enero de 2006	(71.385)	(21.703)	-	-	-	(93.088)
Amortización de 18 de abril de 2006	(64.642)	(19.653)	-	-	-	(84.295)
Amortización de 18 de julio de 2006	(56.875)	(17.292)	-	-	-	(74.167)
Amortización de 18 de octubre de 2006	(49.346)	(15.003)	-	-	-	(64.349)
Saldos a 31 de diciembre de 2006	701.331	213.226	81.000	58.500	58.500	1.112.557

El interés medio de los bonos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 ha ascendido al 2,84% para la serie A, 2,64% para la serie B (G), 2,94% para la serie C, 3,34% para la serie D y 4,14% para la serie E.

11. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	8.728
Préstamo subordinado (Nota 9)	241
	8.969
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	6.142
Comisión de administración (Nota 1)	5
Otros acreedores	70
	6.217
	15.186

12. Permuta financiera de intereses

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander Central Hispano, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización de activos más el margen medio de los bonos de titulización y más un 0,65% al nocional establecido para el Banco y el Fondo paga al Banco un interés equivalente al que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el nocional establecido para el Fondo. El nocional establecido para el Fondo será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante

el periodo anterior a la fecha del pago. El nocional para el Banco será el mayor entre: el nocional establecido para el Fondo y el nocional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito. El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2006 ha sido un ingreso para el Fondo de 6.131 miles de euros. A 31 de diciembre de 2006 se encontraban pendientes de cobro 1.989 miles de euros (Nota 7).

El Banco se compromete frente a la Sociedad Gestora, a que en caso de que el rating del Banco descendiera por debajo de A -1 (según escala de calificación de S&P Ratings Service); una tercera entidad garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en términos de mantener la calificación de los bonos, una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de todas las series siempre que la mismo cuente al menos con una calificación de A-1 (según dicha escala de calificación), o constituir un depósito de efectivo o valores en la cuenta designada por la Sociedad Gestora a favor del Fondo.

13. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-e, en el ejercicio 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

15. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005:

	Miles de euros	
	2006	2005 (*)
ORÍGENES:		
Dotación a la amortización de gastos de establecimiento y otros movimientos (Nota 5)	240	233
Amortización de los derechos de crédito derivados de préstamos (Nota 4)	288.277	381.701
Tesorería	26.272	-
Otros créditos	-	1.390
Otras deudas	1.621	789
Total orígenes	316.410	384.113
APLICACIONES:		
Adiciones de inmovilizaciones materiales	-	1.022
Amortización de préstamo subordinado (Nota 9)	231	219
Amortización de bonos de titulización (Nota 10)	315.899	371.544
Tesorería	-	11.328
Otros créditos	280	-
Total aplicaciones	316.410	384.113

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS FTPYME SANTANDER 2

INFORME DE GESTIÓN
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2006

1.- DERECHOS DE CREDITO

1.1 Préstamos Hipotecarios

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	11.421	8.773
Saldo pendiente de amortizar:	1.572.088.447,79 €	971.192.137,33 €
Importes unitarios préstamos vivos:	137.648,93 €	110.702,40 €
Tipo de interés:	2,98%	3,93%

1.2 Préstamos Personales

PRÉSTAMOS PERSONALES	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	4.925	3.007
Saldo pendiente de amortizar:	227.911.557,74 €	81.465.999,59 €
Importes unitarios préstamos vivos:	46.276,46 €	27.092,12 €
Tipo de interés:	4,03%	4,54%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	10,86%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	12,88%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	12,48%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	286.310,51 €	445.220,61 €	92.273,00 €
Deuda pendiente vencimiento:			1.051.655.939,43 €
Deuda total:	286.310,51 €	445.220,61 €	1.051.748.212,43 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales. Con respecto a la **cartera de préstamos hipotecarios** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2006 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA

Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
30-dic-06	31-dic-06	3,64	0,00	3	0,03
1-ene-07	30-jun-07	5.106,16	0,52	15	0,17
1-jul-07	31-dic-07	3.103,77	0,31	34	0,38
1-ene-08	30-jun-08	1.730,74	0,17	54	0,61
1-jul-08	31-dic-08	5.702,09	0,58	98	1,11
1-ene-09	30-jun-09	1.640,07	0,16	40	0,45
1-jul-09	31-dic-09	3.244,24	0,33	58	0,66
1-ene-10	30-jun-10	3.871,01	0,39	58	0,66
1-jul-10	31-dic-10	5.226,48	0,53	98	1,11
1-ene-11	30-jun-11	5.656,67	0,58	85	0,96
1-jul-11	31-dic-11	9.033,64	0,93	116	1,32
1-ene-12	30-jun-12	4.085,76	0,42	52	0,59
1-jul-12	31-dic-12	14.141,31	1,45	174	1,984
1-ene-13	30-jun-13	43.029,95	4,43	385	4,38
1-jul-13	31-dic-13	63.973,89	6,58	608	6,93
1-ene-14	30-jun-14	14.788,22	1,52	114	1,29
1-jul-14	31-dic-14	24.254,73	2,49	183	2,08
1-ene-15	30-jun-15	44.082,25	4,53	338	3,85
1-jul-15	31-dic-15	63.770,54	6,56	467	5,32
1-ene-16	30-jun-16	13.036,85	1,34	93	1,068
1-jul-16	31-dic-16	4.144,15	0,42	48	0,54
1-ene-17	30-jun-17	4.855,42	0,49	34	0,38
1-jul-17	31-dic-17	34.048,96	3,50	369	4,20
1-ene-18	30-jun-18	50.636,69	5,21	447	5,09
1-jul-18	31-dic-18	84.480,88	8,69	760	8,66
1-ene-19	30-jun-19	11.650,94	1,19	122	1,39
1-jul-19	31-dic-19	1.878,40	0,19	28	0,31
1-ene-20	30-jun-20	2.040,20	0,21	23	0,26
1-jul-20	31-dic-20	8.382,55	0,86	51	0,58
1-ene-21	30-jun-21	3.971,37	0,40	40	0,45
1-jul-21	31-dic-21	5.731,58	0,59	51	0,58
1-ene-22	30-jun-22	2.568,33	0,26	30	0,34
1-jul-22	31-dic-22	22.357,64	2,30	261	2,97
1-ene-23	30-jun-23	33.299,44	3,42	337	3,84
1-jul-23	31-dic-23	70.276,50	7,23	657	7,48
1-ene-24	30-jun-24	11.220,96	1,15	96	1,09
1-jul-24	31-dic-24	1.647,67	0,16	18	0,20
1-ene-25	30-jun-25	1.856,65	0,19	17	0,19
1-jul-25	31-dic-25	4.144,68	0,42	36	0,41
1-ene-26	30-jun-26	3.875,47	0,39	28	0,31
1-jul-26	31-dic-26	2.899,96	0,29	25	0,28
1-ene-27	30-jun-27	3.217,89	0,33	21	0,23
1-jul-27	31-dic-27	21.363,36	2,19	214	2,43
1-ene-28	30-jun-28	26.195,28	2,69	243	2,76
1-jul-28	31-dic-28	56.328,18	5,79	497	5,66
1-ene-29	30-jun-29	9.237,78	0,95	85	0,96
1-jul-29	31-dic-29	1.578,39	0,16	10	0,11
1-ene-30	30-jun-30	1.606,09	0,16	12	0,13
1-jul-30	31-dic-30	4.031,25	0,41	21	0,23
1-ene-31	30-jun-31	1.873,72	0,19	16	0,18
1-jul-31	31-dic-31	2.516,89	0,25	21	0,23
1-ene-32	30-jun-32	2.157,01	0,22	16	0,18
1-jul-32	31-dic-32	25.561,26	2,63	206	2,34
1-ene-33	30-jun-33	28.972,68	2,98	220	2,50
1-jul-33	31-dic-33	80.281,20	8,26	570	6,49

1-ene-34	5-feb-34	10.820,44	1,11	70	0,79
Totales:		971.192.137,33	100,00	8.773	100,00

Fecha vencimiento máxima: 05/02/2034
Fecha vencimiento mínima: 30/12/2006

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)	Saldos vivos (miles de euros)		Préstamos		
		%	nº	%	
2,47	2,49	2.797,67	0,28	1	0,01
2,5	2,99	57.288,12	5,89	492	5,60
3	3,49	141.098,83	14,52	1.065	12,13
3,5	3,99	225.765,34	23,24	1.949	22,21
4	4,49	472.264,84	48,62	4.485	51,12
4,5	4,99	63.990,56	6,58	677	7,71
5	5,49	6.154,96	0,63	69	0,78
5,5	5,99	589,97	0,06	13	0,14
6	6,49	364,29	0,03	6	0,06
6,5	6,99	561,13	0,05	9	0,10
7	7,49	73,10	0	3	0,03
7,5	7,99	74,13	0	2	0,02
8	8,49	0,00	0	0	0,00
8,5	8,99	0,00	0	0	0,00
9	9,49	0,00	0	0	0
9,5	9,75	169,13	0,01	2	0,02
Totales:		971.192.137,33	100,00	8.773	100,00

Tipo interés máximo: 9,75%
Tipo interés mínimo: 2,47%

Tipo interés ponderado: 3,93%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (euros)	Saldos vivos (miles de euros)		Préstamos		
		%	nº	%	
0,01	99.999,99	309.389,09	31,85	5.535	63,09
100.000,00	199.999,99	327.993,62	33,77	2.368	26,99
200.000,00	299.999,99	166.929,02	12,03	486	5,53
300.000,00	399.999,99	62.007,30	6,38	181	2,06
400.000,00	499.999,99	34.244,30	3,52	76	0,86
500.000,00	599.999,99	19.630,09	2,02	36	0,41
600.000,00	699.999,99	17.474,34	1,79	27	0,30
700.000,00	799.999,99	14.132,16	1,45	19	0,21
800.000,00	899.999,99	7.558,26	0,77	9	0,10
900.000,00	999.999,99	7.543,35	0,77	8	0,09
1.000.000,00	1.099.999,99	3.129,21	0,32	3	0,03
1.200.000,00	1.299.999,99	6.177,17	0,63	5	0,05
1.300.000,00	1.399.999,99	1.378,72	0,14	1	0,01
1.400.000,00	1.499.999,99	2.872,44	0,29	2	0,02
1.500.000,00	4.920.260,00	38.429,68	3,95	15	0,17
Totales:		971.192.137,33	100,00	9.949	100,00

Saldo vivo máximo: 4.920.260,00 euros
Saldo vivo mínimo: 0,01 euros
Saldo vivo medio: 110.702,39 euros

Con respecto a la **cartera de préstamos personales** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2006 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
14-abr-06	31-dic-06	82,79	0,10	36	1,19
1-ene-07	30-jun-07	1.188,48	1,45	186	6,18
1-jul-07	31-dic-07	3.854,12	4,73	434	14,43
1-ene-08	30-jun-08	19.187,02	23,55	1.084	36,04
1-jul-08	31-dic-08	15.281,57	18,75	794	26,40
1-ene-09	30-jun-09	3.645,76	4,47	138	4,58
1-jul-09	31-dic-09	4.780,47	5,86	47	1,56
1-ene-10	30-jun-10	11.926,36	14,63	121	4,02
1-jul-10	31-dic-10	5.761,01	7,07	66	2,19
1-ene-11	30-jun-11	3.299,30	4,04	45	1,49
1-jul-11	31-dic-11	2.480,10	3,04	29	0,96
1-ene-12	30-jun-12	278,60	0,34	2	0,06
1-jul-12	31-dic-12	71,53	0,08	1	0,03
1-ene-13	30-jun-13	400,12	0,49	5	0,16
1-jul-13	31-dic-13	1.209,71	1,48	7	0,23
1-ene-14	30-jun-14	0,00	0	0	0
1-jul-14	31-dic-14	200,00	0,24	1	0,03
1-ene-15	30-jun-15	354,16	0,43	1	0,03
1-jul-15	31-dic-15	2.259,04	2,77	5	0,16
1-ene-16	30-jun-16	44,33	0,053	1	0,03
1-jul-16	31-dic-16	0,00	0	0	0
1-ene-17	30-jun-17	0,00	0	0	0
1-jul-17	31-dic-17	0,00	0	0	0
1-ene-18	30-jun-18	0,00	0	0	0
1-jul-18	31-dic-18	445,52	0,54	2	0,06
1-ene-19	30-jun-19	0,00	0	0	0
1-jul-19	31-dic-19	0,00	0	0	0
1-ene-20	30-jun-20	0,00	0	0	0
1-jul-20	31-dic-20	0,00	0	0	0
1-ene-21	30-jun-21	0,00	0	0	0
1-jul-21	31-dic-21	0,00	0	0	0
1-ene-22	30-jun-22	0,00	0	0	0
1-jul-22	31-dic-22	0,00	0	0	0
1-ene-23	30-jun-23	2.768,85	3,39	1	0,03
1-jul-23	31-dic-23	0,00	0	0	0
1-ene-24	30-jun-24	0,00	0	0	0
1-jul-24	31-dic-24	0,00	0	0	0
1-ene-25	30-jun-25	0,00	0	0	0
1-jul-25	24-jul-25	1.947,05	2,39	1	0,03
Totales:		81.465.999,59	100,00	3.007	100,00

Fecha vencimiento máxima: 24-jul-25
 Fecha vencimiento mínima: 14-abr-06

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
2,43	2,49	48,03	0,05	1	0,03
2,5	2,99	750,48	0,92	16	0,53
3	3,49	4.771,78	5,85	126	4,19
3,5	3,99	20.669,67	25,37	316	10,50
4	4,49	33.573,25	41,21	492	16,36
4,5	4,99	7.434,83	9,12	222	7,38
5	5,49	2.260,84	2,77	157	5,22
5,5	5,99	1.695,65	2,08	154	5,12
6	6,49	1.479,55	1,81	177	5,88
6,5	6,99	1.499,25	1,84	196	6,51
7	7,49	1.697,34	2,08	230	7,64
7,5	7,99	1.584,23	1,94	225	7,48
8	8,49	1.320,88	1,62	203	6,75
8,5	8,99	977,10	1,19	177	5,88
9	9,49	146,03	0,17	29	0,96
9,5	9,99	1.557,00	1,91	286	9,51
Totales:		137.567.551,31	100,00	4.230	100,00

Tipo interés máximo: 9,99%
 Tipo interés mínimo: 2,43%
 Tipo interés ponderado: 4,54%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos		
	(miles de euros)	%	nº	%	
5.268,47	99.999,99	40.286,02	49,45	2.867	95,34
100.000,00	199.999,99	10.855,61	13,32	80	2,66
200.000,00	299.999,99	5.649,49	6,93	23	0,76
300.000,00	399.999,99	5.080,63	6,23	15	0,49
400.000,00	499.999,99	2.304,46	2,82	5	0,16
500.000,00	599.999,99	2.128,38	2,61	4	0,13
600.000,00	699.999,99	1.848,85	2,26	3	0,09
700.000,00	799.999,99	787,84	0,96	1	0,03
800.000,00	899.999,99	1.710,33	2,09	2	0,06
900.000,00	999.999,99	1.908,07	2,34	2	0,06
1.000.000,00	1.099.999,99	0,00	0,00	0	0,00
1.100.000,00	1.199.999,99	0,00	0,00	0	0,00
1.200.000,00	1.299.999,99	1.218,30	1,49	1	0,03
1.300.000,00	1.399.999,99	1.322,03	1,62	1	0,03
1.400.000,00	1.499.999,99	0,00	0,00	0	0,00
1.500.000,00	1.599.999,99	0,00	0,00	0	0,00
1.600.000,00	1.699.999,99	1.650,00	2,02	1	0,03
1.700.000,00	1.799.999,99	0,00	0,00	0	0,00
1.800.000,00	1.899.999,99	0,00	0,00	0	0,00
1.900.000,00	1.999.999,99	1.947,05	2,39	1	0,03
2.000.000,00	2.099.999,99	0,00	0,00	0	0,00
2.100.000,00	2.199.999,99	0,00	0,00	0	0,00
2.200.000,00	2.299.999,99	0,00	0,00	0	0,00
2.300.000,00	2.399.999,99	0,00	0,00	0	0,00
2.400.000,00	2.499.999,99	0,00	0,00	0	0,00
2.500.000,00	2.768.858,04	2.768,85	3,39	1	0,03
Totales:		81.465.999,59	100,00	3.007	100,00

Saldo vivo máximo: 2.768.858,04 euros
 Saldo vivo mínimo: 5.268,47 euros
 Saldo vivo medio: 27.092,11 euros

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a mil ochocientos millones (1.800.000.000) de euros, se encuentra constituida por dieciocho mil (18.000) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A (constituida por doce mil doscientos ochenta y cinco (12.285) Bonos, e importe nominal de mil doscientos veintiocho millones quinientos mil (1.228.500.000) euros), Serie B(G) (constituida por tres mil setecientos treinta y cinco (3.735) Bonos, e importe nominal de trescientos setenta y tres millones quinientos mil (373.500.000) euros), Serie C (constituida por mil ochocientos diez (810) Bonos, e importe nominal de ochenta y un millones (81.000.000) euros), Serie D (constituida por quinientos ochenta y cinco (585) Bonos, e importe nominal de cincuenta y ocho millones quinientos mil (58.500.000) euros) y Serie E

(constituida por (quinientos ochenta y cinco (585) Bonos, e importe nominal de cincuenta y ocho millones quinientos mil (58.500.000) euros).

Las fechas de pago son los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles se detallan a continuación:

Pago de Fecha 18 de enero

Principal:	
Saldo anterior:	1.428.455.989,80 €
Amortización BTA's Serie A:	71.385.186,60 €
Amortización BTA's Serie B (G):	21.703.188,60 €
Saldo Actual:	1.355.367.614,60 €
% sobre Saldo Inicial:	74,19%

Intereses:

Intereses pagados BTA's Serie A:	5.751.099,90 €
Intereses pagados BTA's Serie B(G):	1.601.866,80 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	514.398,60 €
Intereses pagados BTA's Serie D:	431.308,80 €
Intereses pagados BTA's Serie E:	550.906,20 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

Pago de Fecha 18 de julio

Principal:	
Saldo anterior:	1.271.072.457,20 €
Amortización BTA's Serie A:	56.875.004,55 €
Amortización BTA's Serie B(G):	17.291.668,05 €
Saldo Actual:	1.196.905.784,60 €
% sobre Saldo Inicial:	66,49%

Intereses:

Intereses pagados BTA's Serie A:	6.050.485,35 €
Intereses pagados BTA's Serie B(G):	1.715.373,45 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	627.353,10 €
Intereses pagados BTA's Serie D:	512.237,70 €
Intereses pagados BTA's Serie E:	630.536,40 €

Pago de Fecha 18 de abril

Principal:	
Saldo anterior:	1.355.367.614,60 €
Amortización Serie BTA's A:	64.642.072,95 €
Amortización Serie BTA's B(G):	19.653.084,45 €
Saldo Actual:	1.271.072.457,20 €
% sobre Saldo Inicial:	70,62%

Intereses:

Intereses pagados BTA's Serie A:	5.904.785,25 €
Intereses pagados BTA's Serie B(G):	1.662.635,25 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	568.620,00 €
Intereses pagados BTA's Serie D:	469.170,00 €
Intereses pagados BTA's Serie E:	586.170,00 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

Pago de Fecha 18 de octubre

Principal:	
Saldo anterior:	1.196.905.784,60 €
Amortización BTA's Serie A:	49.346.019,45 €
Amortización Serie BTA's B:	15.002.635,95 €
Saldo Actual:	1.132.557.129,20 €
% sobre Saldo Inicial:	62,92%

Intereses:

Intereses pagados BTA's Serie A:	6.315.349,95 €
Intereses pagados BTA's Serie B(G):	1.803.407,40 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	702.140,40 €
Intereses pagados BTA's Serie D:	566.905,95 €
Intereses pagados BTA's Serie E:	686.503,35 €

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 2,67 años, de los Bonos de la Serie B(G) de 2,67 años, de los Bonos de la Serie C de 7,25, de los Bonos de la Serie D es de 7,35 años y de los Bonos de la Serie E es de 7,35 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,20% para los Bonos de la Serie A, del 0,00% para los Bonos de la Serie B(G), del 0,30% para los Bonos de la Serie C, del 0,70% para los Bonos de la Serie D y del 1,50% para los Bonos de la Serie E, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2005 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B(G)	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
18/10/2005 – 18/01/2006	2,385%	2,406%	2,185%	2,203%
18/01/2006 – 18/04/2006	2,708%	2,736%	2,508%	2,532%
18/04/2005 – 18/07/2006	3,292%	3,333%	3,092%	3,128%
18/07/2006 – 18/10/2006	3,702%	3,753%	3,502%	3,548%
18/10/2006 – 18/01/2007	3,946%	4,005%	3,746%	3,799%

PERIODOS	BONOS SERIE C		BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
18/10/2005 – 18/01/2006	2,485%	2,508%	2,885%	2,916%
18/01/2006 – 18/04/2006	2,808%	2,838%	3,208%	3,247%
18/04/2006 – 18/07/2006	3,392%	3,435%	3,792%	3,846%
18/07/2006 – 18/10/2006	3,802%	3,856%	4,202%	4,268%
18/10/2006 – 18/01/2007	4,046%	4,108%	4,446%	4,521%

PERIODOS	BONOS SERIE E	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
18/10/2005 – 18/01/2006	3,685%	3,736%
18/01/2006 – 18/04/2006	4,008%	4,069%
18/04/2006 – 18/07/2006	4,592%	4,671%
18/07/2006 – 18/10/2006	5,002%	5,096%
18/10/2006 – 18/01/2007	5,246%	5,350%

**3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**

(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2006

A.- ORIGEN:	423.929.399,66 €
Saldo anterior a 1 de enero de 2006	93.329.078,95 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
AMORTIZACIÓN DE DC'S:	287.397.988,27 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE DC'S:	39.304.008,59 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	2.174.659,43 €
3. CONTENCIOSOS:	1.723.664,42 €
B.- APLICACIÓN:	423.929.399,66 €
1. GASTOS CORRIENTES:	339.316,87 €
2. INTERESES NETOS SWAP:	-4.050.524,75 €
3. INTERESES DE BONOS SERIE A:	24.021.720,45 €
4. INTERESES DE BONOS SERIE B(G):	6.783.282,90 €
5. INTERESES DE BONOS SERIE C:	2.412.512,10 €
6. INTERESES DE BONOS SERIE D:	1.979.622,45 €
7. INTERESES DE BONOS SERIE E:	2.454.115,95 €
8. AMORTIZACION DE BONOS SERIE A:	242.248.283,55 €
9. AMORTIZACION DE BONOS SERIE B(G):	73.650.577,05 €
10. INTERESES PRÉSTAMO SUBORDINADO:	941.161,45 €
11. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO SUBORDINADO:	231.762,65 €
12. COMISIONES A FAVOR SANTANDER CENTRAL HISPANO:	5.860.316,49 €
13. REMANENTE EN TESORERÍA	67.057.252,50 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:

a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:

1. SALDO INICIAL:	27.000.000,00 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	0,00 €
3. SALDO ACTUAL:	27.000.000,00 €

b) REMANENTE EN TESORERIA:

	67.057.252,50 €
TOTAL (a + b)	94.057.252,50 €

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 21 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 30 de marzo de 2007, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^ª José Olmedilla González

~~D. José Antonio Álvarez Álvarez~~

~~(D. Marcelo Alejandro Castro~~

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

~~Dña. Ana Bolado Valle~~

~~D. Santos González Sánchez~~

~~D. Emilio Osuna Heredia~~

~~D. Fermín Colomé Graell~~

~~D. Eduardo García Arroyo~~

~~D. Francisco Pérez-Mansilla Flores~~

~~D. José Antonio Soler Ramos~~